

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Las señoras Ana Virginia de Fontana, María de los Santos, Gertrudis González Sosa e Hilda Herdenson de Genao, quedan designadas Supervisoras de la Dirección General de Control de Precios en los Municipios de Samaná, Sánchez, Santiago Rodríguez y Monción, respectivamente.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 310, que nombra al señor Federico A. Paulino Cónsul General de la República en Chicago, Illinois.
(G. O. Nº 9003, del 10 de Septiembre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 310

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Federico A. Paulino queda nombrado Cónsul General de la República en Chicago, Illinois.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER